

TESTIMONIO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO (NUMERO DE ESCRITURA). PODER ESPECIAL DE REPRESENTACION.

En la ciudad de Managua, a las once y

treinta minutos de la mañana del día veinticinco de febrero del dos mil cuatro. Ante Mi: **(NOMBRE DEL ABOGADO)**, Abogado y Notario Público de la Republica de Nicaragua, con Carnet de la Corte Suprema de Justicia No (Especificar número) y con Cedula de Identidad No. (Especificar cédula), del domicilio de Managua (Especificar dirección), y debidamente autorizada para ejercer la función del Notariado por la EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, en un quinquenio que vence el veinte de Mayo del dos mil siete. Comparece el Señor **(Nombre del solicitante)**, mayor de edad, Casado, Contador y de este domicilio, quien se identifica con Cedula de Identidad No. (Especificar cédula) quien a mi juicio cuenta con la capacidad civil legal necesaria y suficiente para el otorgamiento de este acto quien actúa en su propio nombre y representación y expone:

PRIMERA y UNICA: Expone el compareciente que por medio del Presente Instrumento Publico otorga **PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN** al Señor **(NOMBRE DEL APODERADO)**, mayor de edad, soltero, Estudiante y de este domicilio, con Cedula de Identidad No. (Especificar cédula), para que éste ultimo lo represente como si fuese el mismo, para GESTIONAR, TRAMITAR, FIRMAR Y RETIRAR, documentos ante las Oficinas de la DIRECCION GENERAL DE INGRESOS Y LA ALCALDÍA DE MANAGUA, gestiones relacionadas al registro de comerciante. Así se expreso el compareciente, a quien yo la notario instruí del objeto, valor y trascendencias legales de este acto, del

significado de las cláusulas generales y especiales que contiene y asegura su validez, y leída que fue íntegramente esta escritura por mí la Notario al otorgante, la encuentran conforme, la aprueba, ratifica y firma junto conmigo la Notario que doy fe de todo lo relacionado. (F) ----- (F) -----(LA NOTARIO).

ASÍ PASO ANTE MI AL FRENTE DEL FOLIO ----- DE MI PROTOCOLO ----- QUE LLEVO DURANTE EL CORRIENTE AÑO Y A SOLICITUD DEL SEÑOR -----, LIBRO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN UNA HOJA ÚTIL DE PAPEL SELLADO DE LEY LA CUAL FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN LA CIUDAD DE MANAGUA, A LAS ONCE Y CUARENTA MINUTOS DE LA MAÑANA DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CUATRO.

(NOMBRE DEL ABOGADO)

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

TESTIMONIO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ONCE (11). PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN. En la ciudad de Managua, a la cuatro y diez minutos

de la tarde del día veintitrés de Abril del dos mil ocho. Ante Mí: EVELYN GONZALEZ SABORIO, Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, debidamente autorizada para ejercer la función del Notariado por la EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, en un quinquenio que finaliza el veinte de Mayo del dos mil doce, con Cedula de Identidad No. 001-070668-0053K y Carnet de la C.S.J. No. 3644. Comparece el Señor Comparece el Señor **PASTOR CORTEZ HERNANDEZ**, quien se identifica con Cedula de Identidad No. 001-220853-0026H mayor de edad, Casado, Contador y de este domicilio de Managua, a quien doy fe de conocer personalmente y quien a mi juicio cuenta con la capacidad civil necesaria y suficiente para comparecer en el presente acto, en el cual el compareciente actúa en su propio nombre y Representación y expone: **PRIMERA Y UNICA**: Expone el compareciente que por medio del presente Instrumento Publico otorga **PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN** al Señor **ERICK MAURICIO OSORNO MAYORGA**, mayor de edad, soltero, Estudiante y de este domicilio con Cedula de Identidad Numero 001-100678-0023E, para que este último lo represente como si fuese el mismo, para GESTIONAR, TRAMITAR, FIRMAR Y RETIRAR documentos ante las Oficinas del INSTITUTO REGULADOR DE TRANSPORTE DE MANAGUA (IRTRAMA), LA POLICIA NACIONAL Y LA POLICIA DE TRANSITO DE MANAGUA Y LA ALCALDIA DE MANAGUA, documentación relacionada a vehículo de su propiedad el cual identifica de la siguiente forma: VEHICULO: AUTOMOVIL, MARCA: HYUNDAI, MODELO: ELANTRA, AÑO: 1995, COLOR: CELESTE, No MOTOR: G4DJS-434833, No CHASIS: KMHJF31JPSU878195, TIPO DE VEHICULO: SEDAN, CILINDROS: CUATRO, TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA, PLACA: 03189, GRAVAMEN: DGA, todo ello conforme a Licencia de Circulación Vehicular , que yo la

Notario doy fe de haber leído y tenido a la vista y sobre dicho vehículo es que cede el PODER DE REPRESENTACIÓN a favor del Señor ERICK MAURICIO OSORNO MAYORGA, mayor de edad, soltero, estudiante y de este domicilio, para que a éste las instituciones antes señaladas le otorguen toda la atención y pueda hacer todas las gestiones necesarias y pertinentes en relación a dicho vehículo. Así se expreso el compareciente en el carácter en que actúa, bien instruido por Mí la Notario acerca del valor, trascendencias y alcances legales de la presente escritura, de sus cláusulas generales que aseguran su validez y de las especiales que contienen y envuelven renunciaciones y estipulaciones implícitas y explícitas y de las que en concreto se han hecho y leída que fue por mí la presente escritura al otorgante quien la encuentra conforme la aprueba, ratifica y firma junto conmigo que doy fe de lo relacionado. (F) P. CORTEZ H. (F) E GONZALEZ S (LA NOTARIO).

ASI PASO ANTE MI AL FRENTE FOLIO NUMERO DIECISEIS DE MI PROTOCOLO NUMERO TRECE QUE LLEVO DURANTE EL CORRIENTE AÑO Y A SOLICITUD DEL SEÑOR PASTOR CORTEZ HERNÁNDEZ, LIBRO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN UNA HOJA UTIL DE PAPEL SELLADO DE LEY, LA CUAL FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN LA CIUDAD DE MANAGUA, A LAS CUATRO Y VEINTE MINUTOS DE LA TARDE DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO. HAGO CONTAR QUE ADHIERO TIEMBRE POR VALOR DE LEY.

EVELYN GONZALEZ SABORIO.

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.